

FJVP/mtfmm
DRURA-00151-2023

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que el Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz, en la labor de mejora del medioambiente urbano y de la calidad de vida de la población, lleva a cabo desde hace años, un Plan de Arbolado Urbano por el que se suministran a los municipios de la Provincia, distintas especies vegetales destinadas a las zonas verdes existentes en los mismos, asesorando además a éstos en cuanto a la gestión de la flora urbana, a fin de garantizar su existencia y continuidad.

Visto que en fecha 08 de junio de 2023, se dicta Decreto DRURA-00098-2023 por el Diputado Delegado en funciones del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, mediante el cual se procede a la aprobación de la convocatoria 2023/24 del Plan Provincial de Arbolado Urbano, dando apertura al plazo previsto en las bases para la presentación de solicitudes por los interesados, el cual finalizó el 31 de agosto de 2023 según artículo 93.2b) del Reglamento de los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz.

Visto que en fecha 29 de agosto de 2023, se dicta Decreto DRURA-00125-2023 por el que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 22 de septiembre de 2023.

Visto que en base a lo dispuesto en el Reglamento de los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Cádiz, Publicado en el B.O.P. de Cádiz Número 96 de 24 de mayo de 2011, en el que se establecen las bases por las que se rige el Plan Provincial de Arbolado Urbano, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Servicio de Desarrollo Rural, emite informe técnico de valoración de fecha 30 de Octubre de 2023, en el que se relacionan las solicitudes recibidas, las solicitudes que han sido admitidas y las solicitudes no admitidas motivadamente. Asimismo, se propone número de plantas a adjudicar a los Ayuntamientos y Entidades cuyas solicitudes cumplen los criterios técnicos para ser admitidas.

Visto informe jurídico emitido por el técnico del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas y con objeto de seguir colaborando con los municipios y entidades en la mejora medioambiental de la provincia, ACUERDO:

PRIMERO: Admitir las solicitudes de los municipios y entidades que han presentado en tiempo y forma su solicitud, atendiendo a los requisitos exigidos en la Convocatoria 2023-2024 del Plan Provincial de Arbolado Urbano y en el Reglamento de los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Cádiz.

Solicitudes admitidas:

Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==		




- Ayuntamientos

Alcalá de los Gazules
Alcalá del Valle
Algar
Algodonales
Benaocaz
Benalup-Casas Viejas
Bornos
Bosque (El)
Castellar de la Frontera
Chipiona
Espera
Gastor (El)
Grazalema
Medina Sidonia
Olvera
Olvera
Paterna Rivera
Prado del rey
Puerto Serrano
San José del Valle
Setenil de las Bodegas
Tarifa
Torre Alháuquime
Trebujena
Ubrique
Villaluenga del Rosario
Villamartín
Zahara de la Sierra
Zahara de los Atunes
Arcos de la Frontera
Barbate
Barrios (Los)
Conil de la Frontera
Puerto Real
Rota
San Roque
Algeciras
Cádiz
Chiclana de la Frontera
Jerez de la Frontera
La Línea de la Concepción
Puerto de Santa María (El)
Sanlúcar de Barrameda
San Fernando

- Entidades Locales Autónomas:

Facinas
Torno (El)
Barca de la Florida (La)
Estella del Marqués
San Isidro del Guadalete
Guadalcaacín
Torrecera
Mancomunidad de municipios de la Sierra de Cádiz

Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==			

- Centros Educativos:

I.E.S Muñoz Seca (Puerto de Santa María)
C.P.R La Campiña (Tarifa)
Universidad de Cádiz

- Entidades sin ánimo de Lucro:


Fundación Vía Verde
Fundación Girasol
Scout V. de Candelaria

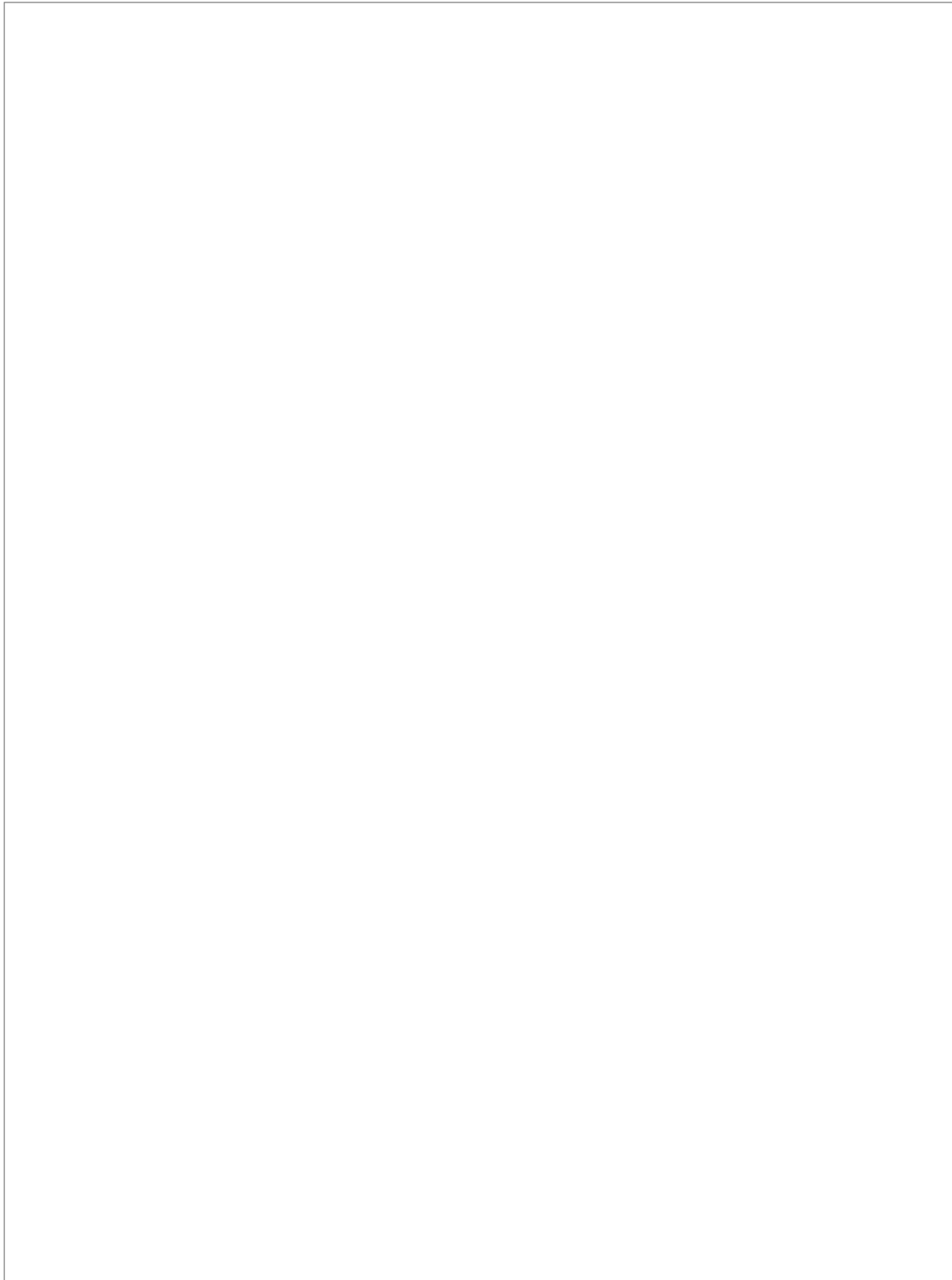
SEGUNDO: No admitir la solicitud que no cumple los requisitos establecidos en la Convocatoria 2023-2024 del Plan Provincial de Arbolado Urbano y en el Reglamento de los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Cádiz, artículos 89 a 91 en los que se recogen los objetivos, actuaciones y ámbito de aplicación del Plan Provincial de Arbolado Urbano.

Solicitud no admitida:

- Solicitud presentada por “Club Deportivo Área Jerez”, no presenta la documentación requerida en fase de subsanación.

TERCERO: Conceder a los siguientes Ayuntamientos, Entidades Locales, Centros Públicos docentes y Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro, la siguiente relación de plantas por el importe indicado:

Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24	
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==			



Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==		



PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO AÑO 2023-2024							
MUNICIPIOS	SOLICITADO			ADJUDICADO			
De 20.000 a 50.000 habitantes	Árboles	Arbustos	Total	Árboles	Arbustos	Total	Importe (€)
Arcos de la Frontera	256	2.184	2.440	192	1.197	1.389	10.160,27 €
Barbate	130	90	220	130	74	204	3.971,99 €
Barrios (Los)	130	50	180	130	30	160	2.667,70 €
Conil de la Frontera	461	980	1.441	361	830	1.191	15.249,66 €
Puerto Real	340	760	1.100	210	710	920	5.843,10 €
Rota	224	246	470	189	222	411	4.594,65 €
San Roque	460	1.530	1.990	285	1.120	1.405	16.677,80 €
Total Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes	2.001	5.840	7.841	1.497	4.183	5.680	59.165,17 €

PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO AÑO 2023-2024							
MUNICIPIOS	SOLICITADO			ADJUDICADO			
Más de 50.000 habitantes	Árboles	Arbustos	Total	Árboles	Arbustos	Total	Importe (€)
Algeciras	3.075	6.750	9.825	1.170	2.525	3.695	54.685,60 €
Cádiz	0	7.700	7.700	0	3.900	3.900	13.195,50 €
Chiclana de la Frontera	140	2.215	2.355	90	1.600	1.690	6.203,10 €
Jerez de la Frontera	542	790	1.332	512	590	1.102	19.368,41 €
La Línea de la Concepción	125	14.050	14.175	120	2.115	2.235	13.165,09 €
Puerto de Santa María (El)	564	6.107	6.671	376	1.084	1.460	12.239,90 €
Sanlúcar de Barrameda	640	825	1.465	525	620	1.145	13.347,75 €
San Fernando	300	1.430	1.730	220	1.100	1.320	9.391,20 €
Total Municipios más de 50.000 habitantes	5.386	39.867	45.253	3.013	13.534	16.547	141.596,55 €

Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==		



PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO AÑO 2023-2024							
Entidades sin ánimo de lucro	SOLICITADO			ADJUDICADO			Importe (€)
	Árboles	Arbustos	Total	Árboles	Arbustos	Total	
M. Mun. Sierra de Cádiz	68	15	83	8	13	21	402,92 €
Vía Verde	25	304	329	25	287	312	1.212,09 €
CPR Campiña de Tarifa	19	48	67	17	39	56	419,14 €
Fundación Girasol	170	415	585	70	280	350	1.212,09 €
IES Pedro Muñoz Seca	340	0	340	40	0	40	278,00 €
Scout V. de Candelaria	720	660	1.380	40	50	90	960,05 €
UCA	2	0	2	2	0	2	25,15 €
Total Entidades sin ánimo de lucro	1.344	1.442	2.786	202	669	871	4.509,44 €

PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO 2023 - 2024	SOLICITADO			ADJUDICADO			IMPORTE (€)
	Árboles	Arbustos	Total	Árboles	Arbustos	Total	
	12.407	58.966	71.373	7.719	27.024	34.743	320.766,41 €

CUARTO: Dar traslado de la presente resolución a los Ayuntamientos, Centros Públicos docentes y Asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro solicitantes.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz y en la página web de la Diputación Provincial de Cádiz.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	02/11/2023 19:26:24
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	02/11/2023 10:03:07
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZzQUk26E1/7zKty3/9SxTQ==		

